



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN
Y PREVENCION DE RR.LL.**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y
MEDIOS AUXILIARES.**

Objeto del contrato:

El presente expediente tendrá por objeto la contratación del suministro consistente en la adquisición de material de oficina y medios auxiliares no inventariables para las oficinas del Ayuntamiento de Granada y los Centros Municipales de Adultos dependientes de la Concejalía de Educación, Patronato Municipal de Deportes, Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras Municipales e Instituto Municipal de Formación y Empleo.

El material objeto del presente procedimiento de contratación se define por su naturaleza perecedera y fungible.

Dada la gran cantidad de productos y las múltiples variantes y calidades de cada uno de ellos, los ofertantes podrán presentar como parte de sus ofertas catálogos completos con todos los productos y sus precios expresados en términos de unidades o de grupos de embalaje. En cualquier caso, siempre debe ser posible reducir el precio a unidad suministrada para poder hacer comparables los precios ofertados por los distintos licitadores. Sin perjuicio de lo anterior, **las ofertas deben contener, como mínimo, cada uno de los productos especificados en el ANEXO I.**

No es posible determinar a priori el número de unidades a suministrar, ya que la demanda de los mismos variará en función de las necesidades por lo que no se indican número o cantidades de los diferentes productos a suministrar.

Justificación:

Habiendo finalizado el contrato de suministro de material de oficina y cumpliendo del art. 22 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace precisa una nueva adjudicación que permita el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y MEDIOS AUXILIARES** de forma regular de éstos, en aras a dar una respuesta adecuada a las necesidades suscitadas en los diversos Servicios Municipales.

La contratación se justifica ante la carencia de los medios materiales con que se dispone en esta Administración para cubrir las necesidades del objeto de este contrato.

Presentación de ofertas:

Las empresas interesadas presentarán los productos con indicación de las características y precio de cada uno de ellos.

En cuanto a la forma de presentación, podrán optar por presentar el Anexo 1 con indicación de los precio para cada producto según se indica en la tabla o bien podrán presentar su catálogo comercial con inclusión de los precios, bien en la misma publicación o en cuadernillo aparte. En este segundo caso, debe garantizarse que se incluyen todos los productos indicados en el anexo 1(señalando la página del catálogo en la que está cada producto de dicho anexo) siendo motivo de exclusión la no presentación en la oferta de alguno de ellos.

Los precios ofertados deben coincidir evidentemente con los relacionados en el modelo de proposición del anexo 2.

Forma de adjudicación y modificación:

El presente contrato se adjudicará mediante el procedimiento abierto, previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterios de valoración de ofertas:

El baremo de puntuación a aplicar para valorar las distintas ofertas presentadas y proceder a la adjudicación será el siguiente:

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Se valorarán las proposiciones ofertadas que supongan una mejora en la prestación del suministro y que supongan un incremento de la calidad en la atención a los usuarios o que contribuyan a un mejor control de la gestión y el gasto del contrato. Se considerará tanto su valoración económica como su idoneidad y utilidad para la buena prestación del servicio.

La puntuación máxima por este apartado es de 30 puntos.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Oferta económica:

Para proceder a la valoración de las ofertas, se aplican a cada uno de los precios unitarios ofertados, los coeficientes de ponderación correspondientes indicados en el modelo de proposición del Anexo 2.

Estos coeficientes ponderan el precio de los diferentes artículos y su previsión de demanda de forma que se pueda establecer un equilibrio y realizar una comparación real de las diferentes ofertas.

Con la suma de todos se obtiene una cifra representativa de la oferta sobre la que se realiza la valoración de la oferta económica. Los precios y calidades de los

elementos considerados para la valoración de la oferta relacionados en el Anexo 2 deben coincidir de manera exacta con los propuestos en el Anexo 1 o en el catálogo presentado.

A la cifra representativa más baja se asigna la puntuación máxima y el resto se valora proporcionalmente.

A los efectos de valoración la cifra tipo se establece en la cantidad anual sin IVA de 200.366,95 €.

La puntuación máxima por este apartado es de 60 puntos para lo cual se cumplimentará el Anexo 2 (Modelo de Proposición)..

Plazo de entrega de productos:

Se valora en este apartado el tiempo de respuesta en servir un pedido.

Al plazo más corto se asigna la puntuación máxima y cero al plazo tipo de 72 horas. Para asignar puntuación al resto de las ofertas se reparte proporcionalmente entre ambos valores.

La puntuación máxima por este apartado es de 10 puntos para lo cual se cumplimentará el Anexo 2

Modificación del contrato:

El contrato podrá ser modificado hasta un 20 % del presupuesto anual.

En éste sentido podrá modificarse dentro del porcentaje indicado, ante las distintas peticiones de los Entes Instrumentales municipales que se incorporan al presente expediente, cuando se necesite por éstos un aumento, reducción o supresión de las unidades de bienes que integran el suministro o la sustitución de unos bienes por otros, sin que tenga derecho el contratista en caso de supresión o reducción de unidades o clases de bienes a reclamar indemnización por dichas causas. En el caso de su sustitución se elaborarán los correspondientes precios contradictorios y se

aprobarán por el órgano de contratación con la modificación oportuna del contrato dentro de los límites señalados.

En los productos a ofertar se considera el suministro de los diferentes cartuchos de tinta de las impresoras de que se dispone. A día de hoy existe contrato en vigor de suministro de este tipo de productos por lo que la inclusión en la oferta de precios de tinta para impresoras se realiza de forma preventiva para poder hacer frente a los suministros una vez extinguido el contrato actualmente vigente y si se decide no convocar otro específico para estos materiales.

Duración del Contrato:

El contrato tendrá una duración de un año.

Así mismo se preverá la posibilidad de prorrogar dicho contrato por 4 años naturales.

Facturación

Se emitirá una factura mensual de los servicios prestados por el adjudicatario por unidades, que se dirigirá al gestor nombrado por el Ayuntamiento de Granada.

Presupuesto:

El presupuesto anual previsto es 200.366,95 € excluido IVA (IVA repercutido 18%). que con la cantidad de 36.066,05 € en concepto de IVA hace un total presupuestado que asciende a 236.434-€ IVA incluido.

La aplicaciones presupuestarias son las descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Ayuntamiento de Granada y sus Organismos Autónomos.

Debido a que el presente contrato se adjudica por precios unitarios el presupuesto del mismo tiene carácter estimativo, reservándose la Corporación

Municipal la posibilidad de agotarlo o no en su totalidad, en razón de las necesidades del Servicio, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido.

Después de la entrada en vigor del contrato, y si resultara necesario, este importe se podrá ampliar hasta un máximo del 20%, previa audiencia al contratista y la fiscalización del gasto correspondiente, y en condiciones económicas y técnicas equivalentes a las inicialmente fijadas en aquél.

Entrega y recepción:

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados por el Ayuntamiento de Granada y sus Organismos Autónomos de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

La recepción del material adjudicado se efectuará por el representante del Servicio de Organización o Responsable del Centro afectado por el suministro.

El Ayuntamiento realizará el examen del material conforme a la oferta adjudicada, y la someterá a las pruebas, comprobaciones y análisis que considere oportuno, de acuerdo con su naturaleza, extendiéndose acta de recepción positiva o negativa, y en este caso, los fundamentos, para la resolución que proceda.

Derechos y obligaciones del adjudicatario

El adjudicatario deberá asistir cuando sea requerido por el Ayuntamiento de Granada para la realización de la prestación del servicio de la forma más inmediata posible y con preferencia a cualquier otro trabajo.

- Los gastos de desplazamiento serán de cuenta del adjudicatario así como cualesquiera otros que deriven del presente expediente.

- El adjudicatario ejecutará el contrato con sujeción a las instrucciones que se le dieren por parte del Ayuntamiento de Granada.

- El contratista será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para el Ayuntamiento de Granada o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato, debiendo indemnizar en tal caso a la Administración en expediente contradictorio tramitado al efecto.

- Los trabajos se recibirán a plena satisfacción por parte del Ayuntamiento de Granada, de tal forma que si los trabajos no se adecuan a la prestación contratada, como consecuencia de vicios o defectos imputables al contratista, el Ayuntamiento podrá rechazar la proposición quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

- El contratista tendrá derecho a conocer y ser oído sobre las observaciones que se formulen en relación con el cumplimiento de la prestación contratada.

Criterios para la adjudicación

Los criterios de valoración para la resolución del concurso regulado en este Pliego son:

Criterios ponderables en función de un juicio de valor 30 puntos

Criterios evaluables de forma automática:

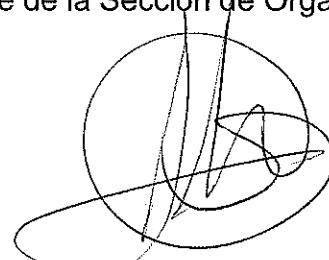
- Precios ofertados (Anexo2) 60 puntos

- Mejor tiempo de respuesta (Anexo 2) 10 puntos

Serán rechazadas las propuestas que no se ajusten a las características técnicas, en cuanto a medidas, materiales etc. Especificadas en el pliego de condiciones Técnicas.

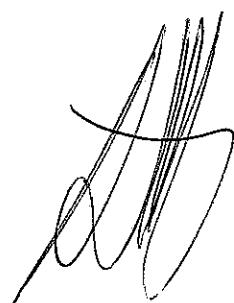
Granada, 15 de Marzo de 2012

El jefe de la Sección de Organización



Fdo: Francisco Javier Hidalgo Ortíz

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo: Antonio Hurtado González

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE
OFICINA Y MEDIOS AUXILIARES**

ANEXO 1



ANEXO 1: Listado de todo el material

ARTICULOS	MARCA DEL ARTICULO	REFERENCIA DEL FABRICANTE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO DE LA CAJA	CANTIDAD POR CAJA
MATERIAL GENERAL OFICINA (35%)						
ABRECARTAS						
AGENDA TELEFONICA ANILLA						
ARANDELAS ADHESIVAS						
AURICULARES TELEFONICO						
BANDAS ELASTICAS, CAJA de 100gramos						
BANDEJA SOBREMESA METALICAS						
BANDEJA SOBREMESA PLASTICO						
BANDERITAS SEÑALADORAS COLORES						
BLOC CALENDARIO SOBREMESA ANUAL						
BOBINA FILMS TRANSPARENTE PALETIZAR						
BOLIGRAFO GEL						
BOLIGRAFO RETRACTIL						
BOLIGRAFO TINTA						
BOLSAS PLASTICO CIERRE HERMETICO 18X25						
BORRADOR PIZARRA BLANCA						
BOTE COLA BLANCA DE 500GR						
BUZON DE CORREOS						
BUZON DE PARED PARA 36 LLAVES						
CAJA 100 FASTENER						
CAJA 12 CERAS COLORES						
CAJA 12 ROTULADORES COLORES						
CAJA 24 LAPICES COLOR						
CAJA 24 ROTULADORES COLORES						
CAJA CARTON 40X40X20						
CAJA CARTON 50X40X36						
CALCULADORA BASICAS 12 DIGITOS						
CALCULADORA CIENTIFICA						
CALLEJERO OFICIAL GRANADA						
CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 10 MP						
CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 5 MP						

CAMARERA METALICA RUEDAS RTICULADAS	
CARPETA 2A APAISADA EN A-4	
CARPETA CANGURO BLANCA LOMO 3C 2A A-4	
CARPETA CARTON 2A CUARTO 40MM	
CARPETA CARTON 2A FOLIO 40MM	
BANDAS ELASTICAS, CAJA de 100gramos	
CARPETA CARTON FUELLE CUARTO	
CARPETA CARTON FUELLE FOLIO	
CARPETA CARTON GOMAS CUARTO SOFALA	
CARPETA CARTON GOMAS FOLIO SENCILLA	
CARPETA COLGANTE A-4	
CARPETA COLGANTE FOLIO	
CARPETA COLGANTE FOLIO PROLONGADO	
CARPETA PLASTICO 2A CUARTO 25MM	
CARPETA PLASTICO 2A CUARTO APAISADA	
CARPETA PLASTICO 2A FOLIO 25MM	
CARPETA PLASTICO 2A FOLIO APAISADA	
CARPETA PLASTICO 4A CUARTO	
CARPETA PLASTICO 4A FOLIO 40MM	
CARPETA PLASTICO GOMAS CUARTO	
CARPETA PLASTICO GOMAS FOLIO	
CARPETAS CON 10 BOLSAS	
CARPETAS DURAS PINZA SUPERIOR Y TAPA	
CARPETAS PLASTICO DURO CON PIZA	
SUPERIOR	
CARPETILLAS CON AUTOCLIP 30H	
CARRO DE LA COMPRA	
CARTERA CON BANDOLERA INPECTORES	
CARTERA CON RUEDAS TROLLEY	
CARTERA MALETIN POLIPIEL	
CARTERA PIEL GRAN CALIDAD	
3DEPARTAMENTOS	
CARTULINA COLORES A-3	
CARTULINA COLORES A-4	
CEPILLO LIMPIEZA TABLERO	
CHINCHETAS , CAJA	
CHINCHETAS COLORES , CAJA	
CINTA ADHESIVA EMBALAR MARRON	
CINTA ADHESIVA EMBALAR TRANSPARENTE	
CINTA MAQUINA DE ROTULAR	
CINTA METRICA DE 30M	

	FIXO CINTA AUTOADH MAGIC 810 33X12MM		
	FIXO CINTA AUTOADH TIPO PINTORES 25X50		
	FLEXO DE SOBREMESA CON BASE		
	FLEXOMETRO 5MM 2CM ANCHO		
	FOLIO COLORES 80GR PAQUETE 500		
	FUNDA CARNET		
	FUNDA MULTITALDRO A-5,CAJA		
	FUNDA MALETIN PORTATIL		
	GOMA BORRAR MIXTA		
	GOMAS BORRAR		
	GRAPAS 23/6,CAJA 1000 unidades		
	GRAPAS 26/10,CAJA		
	GRAPAS 22/6,CAJA		
	GUANTES LATEX ,CAJA		
	HOJAS CATALOGOS TRANSP 4 ANILLAS FOLIO,CAJA		
	HOJAS CATALOGOS TRANSP DOS ANILLAS FOLIO,CAJA		
	HOJAS CATALOGOS TRANSP MULTITAL FOLIO,CAJA de 100 unidades		
	HOJAS DE PAPEL ACETATO A-4 ,CAJA		
	IDENTIFICADORES DE SOLAPAS CON PINZA		
	JUEGO ESCUADRA CARTABON 25CM		
	JUEGO ESCUADRA CARTABON 28CM		
	JUEGO ESCUADRA CARTABON 32CM		
	JUEGO ESCUADRA CARTABON 37CM		
	JUEGO PLANT. CURVAS DIST. RADIOS DOMINGO		
	LACRE		
	LAPIZ BICOLOR		
	LAPIZ BORRADOR CON ESCOBILLA		
	LAPIZ CARBON		
	LIBRETA BLOC CUADROS CUARTO		
	LIBRETA BLOC CUADROS FOLIO		
	LIBRETA BLOC DE CUADROS OCTAVA		
	LIBRETA BLOC NOTAS CUARTO		
	LIBRETA BLOC NOTAS FOLIO		
	LIBRETA BLOC NOTAS OCTAVA		
	LIBRO RAYADO Y NUMERADO HORIZONTAL		
	LIBRO REGISTRO APASADO BLANCO		
	LIBRO REGISTRO ENTRADA-SALIDA CORRESPON		
	LLAVEROS PLASTICO COLORES		

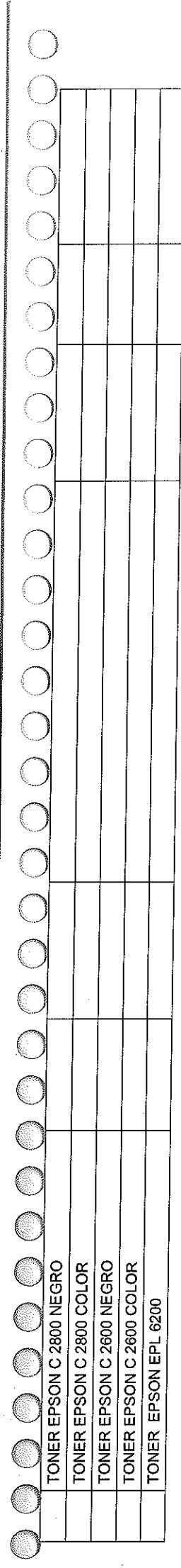
	PIZARRA BLANCA GRANDE 100X200		
	PIZARRA BLANCA MEDIA 60X90		
	PLANTILLA CIRCULO		
	PLANTILLA CURVAS		
	PLANTILLA ROTULAR		
	PLANTILLA SIMBOLICO		
	PORTAMINAS 2MM		
	PORTAMINAS CALIBRADO 0.5		
	PORTAMINAS CALIBRADO 0.7		
	PORTARROLLO FIJO		
	PORTASELLOS		
	RASCADOR DE LIJA PARA MINA		
	RECAMBIO AGENDA 500 DP		
	RECAMBIO AGENDA 500 SV		
	RECAMBIO AGENDA 1000 DP		
	RECAMBIO AGENDA 1000 SV		
	RECAMBIO AGENDA MULTIANILLAS SV		
	RECAMBIO AGENDA MULTIANILLAS PD		
	RECAMBIO AGENDA TELEFONICA		
	REGLA ANTIMANCHAS 30CM		
	REGLA ANTIMANCHAS 50CM		
	REGLA PARALEX 60CM		
	RELOJ DE PARED REDONDO GRANDE		
	REPOSAPIES		
	ROLLO BURBUJA 120X150		
	ROLLO BURBUJA 150X150		
	ROLLO BURBUJA 50X150		
	ROLLO CUERDA 400GR		
	ROLLO PAPEL VELEDA DE 1X2M		
	ROLLO SUMADORA 56.5X65		
	ROLLO SUMADORA 57X65		
	ROLLO SUMADORA 58X65		
	ROLLO SUMADORA 60.5X65		
	ROLLO SUMADORA 70X65		
	ROLLO SUMADORA 75X65		
	ROLLO TERMICO MAQUINA TURNOS		
	ROLLOS SECAMANOS EXTRACCION INTERIOR		
	ROTULADOR FLUORESCENTE		
	ROTULADOR PIZARRA BLANCA		
	ROTULADOR PUNTA FINA		



	CANUTILLOS DE PLASTICO N°28 NEGRO,CAJA		
	CANUTILLOS DE PLASTICO N°6 NEGRO,CAJA		
	CANUTILLOS DE PLASTICO N°8 NEGRO,CAJA		
	CANUTILLOS DE PLASTICON°12 NEGRO,CAJA		
	CANUTILLOS DE PLASTICON°18 NEGRO,CAJA		
	MAQUINA ENCUADERNAR ESPIRAL		
	ESPIRALES METALICO N°10 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°12 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°14 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°16 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°18 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°20 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°22 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°24 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°26 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°28 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°6 NEGRO,CAJA		
	ESPIRALES METALICO N°8 NEGRO,CAJA		
	MAQUINA PLASTIFICADORA A-4		
	PLASTICOS PLASTIFICADORA A-4, CAJA		
	PLASTICOS TRANSPARENTES ENCUADERNAR		
	A-4, CAJA		
	PORTADA CARTON ENCUADERNAR A-4, CAJA		
	MATERIAL DE ARCHIVO(10%)		
	ARCHIVADOR A-Z CUARTO CON CAJA		
	ARCHIVADOR CARTON A-Z FOLIO CON CAJA		
	ARCHIVADORES 2 ANILLAS FOLIO		
	ARCHIVADORES A-Z CUARTO DE PLASTICO		
	ARCHIVADORES A-Z FOLIO DE PLASTICO		
	ARCHIVO DEFINITIVO CARTON SERIGRAFIADO N°21		
	CAJA PROYECTO CARTON COLOR FOLIO FIJACION SOLAPAS MEDIANTE REMACHES LOMO 2,5CM		
	CAJA PROYECTO CARTON COLOR FOLIO FIJACION SOLAPAS MEDIANTE REMACHES LOMO 5CM		
	CAJA PROYECTO CARTON COLOR FOLIO FIJACION SOLAPAS MEDIANTE REMACHES LOMO 7CM		
	CAJA PROYECTO CARTON COLOR FOLIO FIJACION SOLAPAS MEDIANTE REMACHES LOMO 7CM		

MATERIAL DE INFORMATICA (7%)	
DISCO CD PACK 25	
DISCO CD PACK 50	
DISCO CD, PACK 100 unidades	
DISCO DVD-R PACK 100	
DISCO DVD-R PACK 25	
DISCO DVD-R PACK 50	
TARJETA MICRO SD 16GB	
TARJETA MICRO SD 4GB	
TARJETA MICRO SD 8GB	
TARJETA SD 16GB	
TARJETA SD 2GB	
TARJETA SD 4GB	
PEN DRIVE 16GB	
PEN DRIVE 32GB	
PEN DRIVE 4GB	
PEN DRIVE 8GB	
RATON ORDENADOR USB OPTICO	
RATON ORDENADOR INALAMBRICO	
TECLADO ORDENADOR EXPANDIDO CON CABLE	
TECLADO ORDENADOR EXPANDIDO INALAMBRICO	
MATERIAL SELLOS (3%)	
TAMPON SELLO 10X67 VERDE	
TAMPON SELLO GRANDE VERDE	
SELLO FECHADOR AUTOMATICO DE 4,5X6,5CM. APROX.	
SELLO MADERA RECTANGULAR DE 1 X5 CM. APROX.	
SELLO MADERA RECTANGULAR DE 2 X 8 CM. APROX.	
SELLO MADERA REDONDO DE 4,5 DE Ø	
SELLO NUMERADOR	
TINTA TAMPON VERDE 50ML	
ALMOHADILLA SELLOS AUTOMATICOS ENTINTADO	

CONSUMIBLES INFORMATICOS
TINTA HP 900
TINTA HP 901
TINTA HP 364 NEGRO
TINTA HP 364 COLOR
TINTA HP 363 NEGRO
TINTA HP 363 COLOR
TINTA HP 351
TINTA HP 350
TINTA HP 343
TINTA HP 339
TINTA HP 337
TINTA HP 88
TINTA HP 10
TINTA HP 82
TINTA HP 57
TINTA HP 45
TINTA HP 26
TINTA HP 22
TINTA HP 21
TONER HP 55 A
TONER HP 51 A
TONER HP 53 X
TONER HP 05 X
TONER HP 12 A
TONER HP CE 270 A
TONER HP CE 271 A
TONER HP CC 5320 A
TONER HP CC 5321 A
TONER HP CB 540 A
TONER HP CB 541 A
TONER HP Q 6000 A
TONER HP Q 6001 A
TONER HP Q 5950 A
TONER HP Q 5951 A
TONER LEXMARK 24040DSW
TONER LEXMARK 12S0400
TONER LEXMARK 08 A 0476



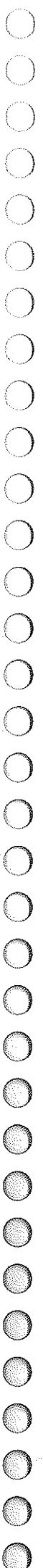
TONER EPSON C 2800 NEGRO

TONER EPSON C 2800 COLOR

TONER EPSON C 2600 NEGRO

TONER EPSON C 2600 COLOR

TONER EPSON EPL 6200



**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE
OFICINA Y MEDIOS AUXILIARES**

ANEXO 2

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

ANEXO 2

ARTICULOS	PRECIO DE LA OFERTA EN EUROS SIN IVA	COEFICIENTE DE PONDERACION	RESULTADO
BANDAS ELASTICAS, CAJA de 100gramos			4.728,68
BOLEGRAFO TINTA	28.146,90		
BANDAS ELASTICAS, CAJA de 100gramos	2.627,04		
CLIP N° 2 ,CAJA de 100 unidades	16.888,14		
ETIQUETAS 16 X PAGINA,CAJA de 100 folios, para impresora.	311,10		
FIJO 33X19MM	2.749,23		
GOMAS BORRAR	42.220,36		
GRAPAS 23/6,CAJA 1000 unidades	13.135,22		
HOJAS CATALOGOS TRANSP MULTITALL FOLIO,CAJA de 100 unidades	844,41		
LAPIZ CARBON	7.388,56		
LIBRETA BLOC CUADROS FOLIO	4.728,68		
MAQUINA GRAPADORA PARA GRAPAS DEL 23/6	298,23		
PAPEL QUITA Y PON 76 x 76 tazo de 100 hojas	6.221,95		
PEGAMENTO BARRA 20GR	2.256,05		
ARCHIVADOR CARTON A-Z FOLIO CON CAJA	4.925,71		
ARCHIVO DEFINITIVO N° 21 SERIGRAFIADO	12.443,89		
PAQUETE 500 HOJAS PAPEL FOTOCOPIA 80GR- A4-106µm de espesor- 250ml/min de rugosidad-16CIE de blancaura.	20.861,82		
ROTULO PERFILE ALUMINIO CURVO 12 X 30 CMS(Y GRAFICA EN PAPEL)	236,43		
DISCO CD, PACK 100 unidades	591,09		
SELLO MADERA REDONDO DE 4,5 DE Ø	283,72		
SUMA			

Plazo de entrega en horas:

--

